República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ADENDA 01/2.020

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de noviembre de 2.020

Señores
Oferentes
PRESENTE

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2.020 – "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO FONACIDE – PLURIANUAL" - ID N° 386245"

Me dirijo a usted/es con el objeto de comunicar el siguiente punto:

PUNTO N° 01

11- Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Aplica

Fecha y día: viernes 06 de noviembre de 2.020

Hora: 09:00 hs.

Lugar: Calle Eusebio Ayala y Manuel Gondra - Acceso a entidad Educativa Colegio Nacional Gral. Resquin

Ubicación: Ciudad de Gral. Resquin

Fecha y día: viernes 06 de noviembre de 2.020

Hora: 13:00 hs a 13:30 hs.

Lugar: Calle Sgto. Valenzuela e/ Ruta las Residentas y Circunvalación ruta 22 (13:00 hs)

Calle Idilio Castiglioni/ Boquerón y Sgto. Valenzuela (13:30 hs)

UBICACIÓN: Ciudad de Itacurubi del Rosario

Procedimiento: El Potencial Oferente o su representante deberán, presentarse en el sitio detallado para realizar visita al local o tramo donde se realizará la obra de construcción del empedrado y será requisito formal la realización de la visita para que el oferente pueda emitir una declaración jurada donde aclare expresamente que conoce el sitio, esta declaración jurada deberá indefectiblemente ir acompañada del acta de visita

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Lic. Cesar Velázquez - Srio de Educación e Ing. Dionisio Paniagua – Fiscal de Obras - Gobierno Departamental de San Pedro**

Participación obligatoria: **SI**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes,

GOBERNACIÓN DE II DEPARTAMENTO SAN PEDRO
U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro